

REGISTRO CIVIL DOS HERMANAS

AUDIENCIA RESERVADA TESTIGO.-

En Dos Hermanas a

Ante el Sr. Juez- Encargado de éste Registro Civil, asistido de mi el/la Letrado/a, comparece

D/D^a.- _____ con DNI _____
nacido en _____, el día _____, de _____ de
, hijo de _____ y de _____, con domicilio en _____

, el cual manifiesta, so pena de falsedad, el convencimiento de que el matrimonio proyectado no incurre en prohibición legal alguna,

Firma el compareciente con SS^a, de lo que doy fe.

AUDIENCIA RESERVADA TESTIGO.-

En Dos Hermanas a

Ante el Sr. Juez- Encargado de éste Registro Civil, asistido de mi el/la Letrado/a, comparece

D/D^a.- _____ con DNI _____
nacido en _____, el día _____, de _____ de
, hijo de _____ y de _____, con domicilio en _____

, el cual manifiesta, so pena de falsedad, el convencimiento de que el matrimonio proyectado no incurre en prohibición legal alguna,

Firma el compareciente con SS^a, de lo que doy fe.

RATIFICACION Y AUDIENCIA RESERVADA

En Dos Hermanas a

Ante el Sr. Magistrado-Juez Encargado de este Registro Civil, asistido de mí el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, comparece D/D^a, con DNI. , y cuyas demás circunstancias personales ya constan, el cual manifiesta:

Que se afirma y ratifica en el escrito presentado, reconociendo como suya la firma que consta en la solicitud por la que se inicia el presente expediente, declarando solemnemente que su estado civil es el de:

El Sr. Juez oye al solicitante reservadamente, cerciorándose de la inexistencia del impedimento de ligamen o de cualquier otro obstáculo legal para la celebración, y seguidamente le requiere para que facilite el nombre y la dirección de un amigo, allegado o pariente, quien deberá comparecer ante el Sr. Encargado de este Registro a los efectos del artículo 244 R.R.C. Se da por terminada la anterior audiencia y,

Comparece seguidamente D/D^a, con D.N.I. , y cuyas demás circunstancias personales ya constan, el cual manifiesta:

Que se afirma y ratifica en el escrito presentado, reconociendo como suya la firma que consta en la solicitud por la que se inicia el presente expediente, declarando solemnemente que su estado civil es el de:

El Sr. Juez oye al solicitante reservadamente, cerciorándose de la inexistencia del impedimento de ligamen o de cualquier otro obstáculo legal para la celebración, y seguidamente le requiere para que facilite el nombre y la dirección de un amigo, allegado o pariente, quien deberá comparecer ante el Sr. Encargado de este Registro a los efectos del artículo 244 R.R.C. Se da por terminada la anterior audiencia.

Por los contrayentes se manifiesta que no tienen objeción alguna de que el enlace del matrimonio, a celebrar en el Registro Civil, si así lo solicitaran, fuera autorizado indistintamente por el Magistrado/Juez Encargado del Registro Civil o por el Sr/Sra. Letrado/a de la Administración de Justicia de dicho Registro.

Acto seguido , el Sr. Magistrado-Juez Encargado de este Registro Civil,

ACUERDA:

Registrar el presente expediente, notificar la incoación del mismo al Ministerio Fiscal, haciéndole entrega de las actuaciones, oír a los testigos D/D^a y a D/D^a, y practicar las pruebas, diligencias y trámites que determinan la Ley y el Reglamento del Registro Civil.

En prueba de conformidad, firman los solicitantes con SS^a y conmigo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, de lo que doy fe.

DILIGENCIA.- Seguidamente queda registrado con el nº.

; doy fe.